



**FORMATO DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - 1er Informe VIGENCIA 2025**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

RESPONSABLE: SARA LUCIA GUERRERO GUERRERO- Profesional Especializada OCI.

Periodo: 01/Enero - 30/Abril - 2025

No.		Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Acciones Adelantadas	Evidencias del Seguimiento
1	P R O C E S O S E S T D	Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a la posibilidad de que los miembros del consejo o de la alta dirección manipulen información, decisiones o recursos de la organización para obtener beneficios personales, favorecer intereses específicos o desviar recursos de la entidad.	Establecimiento de políticas claras sobre conflictos de intereses, requisitos de transparencia y procesos de supervisión para garantizar que las decisiones se tomen en beneficio de la entidad y no de intereses particulares.	<p>El día miércoles 5 de febrero de 2025, se realizó la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, con el fin de presentar y aprobar el Informe de Gestión del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 "Amazonia para el Mundo" Vigencia 2024.</p> <p>El día jueves 27 de febrero de 2025, a las 09:45 a.m. en las instalaciones de la Universidad de la Amazonía, ubicada en la Calle 11 No 5 – 69, piso 3, Sala 5 Barrio Centro, Florencia, Caquetá, en cumplimiento del artículo 16 del Acuerdo 01 de 2008, Estatutos de CORPOAMAZONIA; se dio inicio a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea donde se aprobaron los estados financieros 2024 y se nombra a Magda Bely Díaz Vaquiro como revisora fiscal 2025-2026.</p> <p>El 29 de abril de 2025 a las 9:40 a.m. en el Auditorio Centenario Centro Recreativo COMFAMILIAR, Km 2 Puerto Asís se realizó la Audiencia Pública.</p>	Se puede verificar con las actas correspondientes
2		Posibilidad de afectación económica y reputacional por Ausencia y deficiente publicación de información, que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público, hacia un beneficio particular.	<p>El profesional de la oficina de sistema realizará los siguientes controles:</p> <ul style="list-style-type: none">- Restricción del acceso a la información de reserva institucional.- Apertura de Claves de acceso a los diferentes registros.	<p>Existe restricción del acceso de información de reserva institucional, estas claves solo las maneja la oficina de sistemas.</p> <p>Claves de acceso.</p> <p>Informe de Actividades realizadas</p>	Número de Actividades Realizadas.

No.		Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Acciones Adelantadas	Evidencias del Seguimiento
3	A T E G I C O S	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por manipulación inadecuada de los equipos de cómputo y fallas en la red eléctrica podrían facilitar la alteración, pérdida o acceso indebido a información confidencial o sensible, permitiendo actos de corrupción como la modificación de datos, la eliminación de evidencia digital o la apropiación indebida de recursos institucionales.	El profesional de sistemas realizará las siguientes actividades: 1. Equipos con antivirus actualizados. 2. Sacar copias de seguridad. 3. Claves de acceso a la información. 4. Supervisores de contratos verificar que la información quede guardada en la red. 5. Clasificación de datos de información (tratamiento de la información). 6. Restricción de perfil de usuarios.	Los funcionarios y/o contratistas que por primera vez ingresan a laborar a CORPOAMAZONIA, asisten al proceso de inducción y reinducción, donde se informa los procedimientos para el acceso a la información, a través de una clave y usuario. La entidad tiene implementado toma instantánea de los archivos que se guardan en el servidor, cuya capacidad de almacenamiento garantiza la seguridad de la información. La jornada de inducción y reinducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se realizará en el mes de Junio del 2025.	Informe de Actividades realizadas
4		Posibilidad de afectación económica y reputacional por utilizar información de uso interno, restringida o confidencial de la Corporación para favorecer a un tercero a cambio de un beneficio particular	El profesional de la oficina de sistema realizará los siguientes controles: - Restricción del acceso a la información de reserva institucional. - Apertura de Claves de acceso a los diferentes registros.	Existe restricción del acceso de información de reserva institucional, estas claves solo las maneja la oficina de sistemas. Claves de acceso. Informe de Actividades realizadas	Número de Actividades Realizadas.
5		Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas y sanciones de órganos de control competentes, debido a la priorización de proyectos por conveniencias personales, favorecimiento a terceros, al igual que desvío de recursos a aliados políticos.	El profesional especializado del Banco de Proyectos verificará: - Viabilidad del proyecto - Seguimiento a la ejecución de los proyectos. - Acta de aceptación del proyecto por parte de la comunidad.	En este período se han viabilizado dos proyectos: 1. Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo, Código BPIN 202400000006960. 2. Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo, Código BPIN 202400000006960	Informes de seguimiento de proyectos formato SIP6 diligenciado \192.168.1.6\spl\3. Inv Ambiental\4. Banco\Viabilidades\2025

No.		Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Acciones Adelantadas	Evidencias del Seguimiento
6		Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas y sanciones de órganos de control competentes, debido a la generación de productos no satisfactorios durante la ejecución del proyecto.	El profesional especializado del Banco de Proyectos verificará: - Procedimientos formales aplicados. - Registros controlados - Apertura de procesos disciplinarios.	El supervisor de cada proyecto de CORPOAMAZONIA, tienen la obligación de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y realizar el respectivo Informe de Supervisión. A través del reporte permanente de información de seguimiento en los formatos SIP 6 y sus anexos, como también para los proyectos que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR (Gesproj) o con recursos Presupuesto General de la Nación-PGN (Seguimiento a Proyectos de Inversión-SPI), en sus plataformas virtuales, permite al Supervisor y a la Entidad como tal tener información de primera mano para adelantar cualquier procedimiento requerido o toma de decisión con respecto al proyecto.	Informe de Supervisión.
7	P R O C E S O S	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la expedición de un acto administrativo como autoridad ambiental (Otorgamiento o negación de un permiso, licencia, autorización, concesión o certificación ambiental, o decisión sancionatoria ambiental), sin el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales, o por tráfico de influencias, para favorecer a un cliente externo.	Revisión por parte de los abogados sean funcionarios o contratistas de las DTs de todos los expedientes y el correspondiente proyecto de acto administrativo enviado por la Territorial que toma decisión de fondo de acuerdo con el procedimiento establecido, esta revisión se realiza de manera periódica cada vez que se asigne un expediente a la DT, como punto de control de legalidad, así en los eventos de evidencias irregularidad, o incumplimiento normativo proceder al saneamiento correspondiente, devolución, o cambio de decisión que en derecho corresponda.	Revisar todos los proyectos de acto administrativos remitidos por las Direcciones Regionales para firma, tanto del Director General como del Director Jurídico, con el fin de establecer la fiabilidad del informe técnico, así como que el acto administrativo que tome la decisión de fondo se ajuste a la normatividad ambiental vigente.	Acto Administrativo
8	M I S I O N A L	Puede provocar afectación económica y reputacional por multas y sanciones de órganos de control competentes, por recibir dádivas para favorecer al usuario sobre una decisión ambiental en el otorgamiento de actos administrativos (licencia, autorización, concesión o certificado).	El profesional especializado de la oficina jurídica realizará el control de: - Procedimientos formales aplicados. - Cumplimiento de las Auditorias Internas - Apertura de procesos disciplinarios.	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	La entidad debe dar trámite oportuno y dentro de los términos correspondientes, cuando se presenten denuncias por este concepto y apertura el proceso disciplinario pertinente a quienes estén involucrados en el asunto. De igual manera debe informar a las autoridades competentes sobre investigaciones

No.		Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Acciones Adelantadas	Evidencias del Seguimiento
9	E S	Puede provocar afectación económica y reputacional por multas y sanciones de los órganos de control competentes, debido a presiones externas que afectan decisiones ambientales.	El profesional especializado de la oficina jurídica realizará el control de: - Libro de operaciones - Niveles de autorización	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	Se desconoce que se haya presentado presiones externas para favorecer alguna decisión ambiental. La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo.
10		Puede provocar afectación económica y reputacional por multas y sanciones de los órganos de control competentes, por no actuar en derecho por afectaciones al ambiente según la sentencia 4360 del 2018 .	El profesional especializado de la oficina jurídica realizará el control de: - Procesos PASA	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	La entidad debe dar trámite oportuno y dentro de los términos correspondientes, cuando se presenten denuncias por este concepto y apertura el proceso disciplinario pertinente a quienes estén involucrados en el asunto. De igual manera debe Informar a las autoridades competentes sobre investigaciones
11		Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas y sanciones de los órganos de control competentes, por recibir dádivas para permitir tráfico ilegal local de los recursos naturales o explotación ilegal de los recursos no renovables.	El Director Territorial: Seguimiento a trámites ambientales otorgados - Procedimientos formales aplicados	La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie pérdida de autoridad en temas ambientales. Revisión e investigación según el caso y apertura de proceso disciplinario.	La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo, en caso de que este riesgo se materialice.
12		Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas y sanciones de los órganos de control competentes, debido a la celebración indebida de contratos, para favorecer a un tercero en beneficio particular desconociendo los principios de transparencia y selección objetiva	El profesional especializado de oficina jurídica, realiza un constante seguimiento al proceso contractual, así como al cumplimiento de los manuales de procesos y procedimientos de la Corporación, y estricta observancia de los controles establecidos por ley entre ellos la actualización del SECOP, para lo cual se presentan informes generados en cada procedimiento con los períodos establecidos legalmente para ello, ejemplo: informe trimestral de las publicaciones SECOP.	Aplicación de procesos y procedimientos en las diferentes modalidades contractuales, a través de la completitud del expediente contractual. La entidad no ha recibido información documentada en la que se evidencie el uso indebido del poder para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección	Informe mensual de contratación En caso de algún suceso relacionado con el riesgo analizado, se debe tramitar por escrito y documentar las acciones que ponen en riesgo la imagen de la institución.

No.		Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Acciones Adelantadas	Evidencias del Seguimiento
13	P R O C E S O S D E A P	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas y sanciones de órganos de control competentes, debido al incumplimiento en la ejecución de los contratos y convenios.	- Aplicación y verificación de pólizas de cumplimiento. - Comité de Conciliación. - Clasificación de proveedores	Durante el periodo de seguimiento No se ha presentado ningún incumplimiento de obligaciones contractuales, por parte de contratistas.	La entidad debe asegurar, que al dar inicio en los contratos y ejecución de los convenios, las pólizas de cumplimiento deben presentarse en forma legible y actualizada.
14		Posibilidad de afectación económica, reputacional y fiscal por alteración o pérdida de los expedientes contractuales como consecuencia de salidas del área para adelantar diferentes trámites y/o transferencias documentales pendientes.	1. Manual de Contratación actualizado 2. Capacitación permanente de los funcionarios asociados al proceso. 3. Revisión de los documentos	Control de préstamo de expedientes Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008-Control de Documentos Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente. Solicitud de un documento a los usuarios que requieran del préstamo del expediente.	Registro de control de expedientes Los expedientes que se remiten de los archivos de gestión se almacenan en el Archivo Central, se escanean con los documentos completos que soportan el expediente, para salvaguardar la información y mantener activo el archivo central.
15		Puede provocar afectación económica por multas y sanciones de órganos de control, debido a la desactualización del Inventario de Bienes Muebles por falta de control y seguimiento al proceso.	El técnico administrativo de recursos físicos debe programar acciones para cumplir con la actualización y depuración del inventario físico de los bienes de la Corporación, de acuerdo a lo establecido en el Manual para la Administración de Almacén .	Comparar inventario de PCT con el físico. Tomas fotograficas Actas de inventario, traslados y comprobantes de salida de los elementos.	Actas de inventarios y tomas fotograficas.
16		Puede provocar afectación económica por multas y sanciones de órganos de control, al no constituir las polizas que aseguren al personal de manejo y confianza, y patrimonio público en caso de un siniestro, por incumplimiento a la norma regulatoria.	El técnico administrativo de recursos físicos, con dos (02) meses de anticipación al vencimiento de la vigencia de las pólizas de seguros contratadas, genera la relación actualizada de todos los bienes muebles e inmuebles existentes con sus características técnicas, placa de inventarios y valor histórico registrado en los respectivos ingresos, especificados en grupos contables; con el fin de clasificar su género dentro de las pólizas. .	Generar relación actualizada de todos los bienes muebles e inmuebles existentes con sus características técnicas, placa de inventarios y valor histórico registrado en los respectivos ingresos, especificados en grupos contables; con el fin de clasificar su género dentro de las pólizas. Seguimiento mensual y actualización de la Planilla de Control de Polizas.	Planilla de Control de Polizas Polizas \\192.168.1.6\saflAlmacen\017 SEGUROS BIENES\2024

No.		Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Acciones Adelantadas	Evidencias del Seguimiento
17	O Y O	Puede provocar afectación económica por multas y sanciones de órganos de control, por el nombramiento de funcionarios sin el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al manual de funciones y requisitos por cargo.	- Procedimientos formales aplicados. - Auditorias Internas - Manual de Funciones y competencias Laborales.	Verificación y actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales. En este período no se realizo ningún nombramiento	Informe de la oficina de Talento Humano
18		Puede provocar afectación económica y reputacional, por falta de racionalidad en los reportes de cartera, lo que conlleva a que se presenten informes de recaudo subestimados, originados por datos incorrectos en el proceso de gestión de cartera.	El Subdirector de Administración Financiera coordina con el equipo de Cartera y tesorería la utilización de las herramientas del sistema administrativo y financiero que permite controlar el P.A.C. Informe mensual del recaudo de los ingresos	Seguimiento y depuración de Cartera. Visitas de control para acuerdos de pagos	Informe de Cartera \\192.168.1.6\saflSubdireccióN\SEGUIMIENTO A CARTERA VENCIDA - TUA Y TR - J-R
19		Puede provocar afectación económica por multas y sanciones de órganos de control por giros sin la totalidad de los soportes necesarios o por falsedad en los documentos requeridos para el pago de proveedores, incumpliendo el procedimiento Financiero establecido por la entidad.	El Subdirector de Administración Financiera y los profesionales responsables de la radicación de Cuentas, realizan la revisión de las cuentas por cobrar, con el fin de que cumplan con los requisitos necesarios para su pago.	Realizar Revision diaria de cuentas radicadas. Libro radicador En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado pagos, sin el compromiso de los requisitos de ley exigidos.	Relación de Cuentas por Pagar Revisar permanentemente los registros de la información financiera.
20		Puede provocar afectación económica e investigaciones de tipo disciplinario y fiscal, por hurtos electrónicos en las cuentas bancarias de la entidad, debido a avances tecnológicos en fraudes electrónicos y por debilidades en seguridad informática	1. Póliza de seguros que cubre hurtos electrónicos. 2. Asignar equipo para uso exclusivo de los portales bancarios y actualización periódica de claves. 3. Implementación de corta fuegos para control de amenazas electrónicas a la entidad	1. Adquirir póliza de seguros que cubra hurtos electrónicos. 2. Asignar equipo para uso exclusivo de los portales bancarios y actualización periódica de claves. 3. Implementación de corta fuegos para control de amenazas electrónicas a la entidad	\\192.168.1.6\saflAlmacen\017 SEGUROS 1. Poliza 2. Equipo de Computo 3. Control de amenazas electronicas de parte de la oficina de Sistemas



SARA LUCIA GUERRERO GUERRERO

Profesional Especializada OCI